

CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE EJUTLA
SESIÓN ESPECIAL PERMANENTE

EN LA CIUDAD DE EJUTLA JALISCO, SIENDO LAS 6:00 SEIS HORAS DEL DÍA 07 SIETE DE JUNIO DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE, ESTABLECIDOS EN EL DOMICILIO OFICIAL DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, SITUADO EN LA CALLE ZARAGOZA PONIENTE, NÚMERO 18 DE LA COLONIA CENTRO, DE ESTA CIUDAD DE EJUTLA, JALISCO, SE REUNIERON PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA **SESIÓN ESPECIAL PERMANENTE**, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 172, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN III; INCISO A), DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, ARTÍCULOS 14, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN III; 16, PÁRRAFO 1; 18, PÁRRAFO 1; Y 23, PÁRRAFO 2 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, LOS SIGUIENTES CIUDADANOS:-----

C. BERTHA CAMARENA JIMENEZ

CONSEJERO PRESIDENTE

C. MARTHA MARIA GOMEZ CARREÑO

SECRETARIO

POR LO QUE AL NO HABER EL QUÓRUM NECESARIO Y DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 176, PÁRRAFOS 2 Y 3 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, LA SESIÓN POSTERIOR SE CELEBRARÁ DESPUÉS DE DOS HORAS DE PASADA LA CITA Y DENTRO DE LAS VEINTICUATRO HORAS SIGUIENTES DE LA ORIGINALMENTE SEÑALADA, CON LA MAYORÍA DE LOS CONSEJEROS CON DERECHO A VOTO; POR LO QUE SE CONVOCA A LA MISMA A LAS 8:00 OCHO HORAS DEL DÍA EN QUE SE ACTÚA. ----

SIENDO LAS 8:00 OCHO HORAS DEL DÍA 07 SIETE DE JUNIO DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE, Y CON FUNDAMENTO EN EL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO 176 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, ESTABLECIDOS EN EL DOMICILIO OFICIAL INICIALMENTE CITADO DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL 35, SE REUNIERON PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA **SESIÓN ESPECIAL PERMANENTE**, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 172, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN III; INCISO A), DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, ARTÍCULOS 14, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN III; 16, PÁRRAFO 1; 18, PÁRRAFO 1; Y 23, PÁRRAFO 2 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, LE PIDO AL SECRETARIO TOME LISTA DE ASISTENCIA Y SI EXISTE QUÓRUM REALICE LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE, HACIENDO

DEL CONOCIMIENTO QUE LA MISMA DARÁ INICIO CON LA MAYORÍA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES PROPIETARIOS Y CON LOS CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES.-----

PREVIO A TOMAR LA LISTA DE ASISTENCIA, ME PERMITÍ HACER DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO, QUE SE ENCONTRABA PRESENTE , EL CIUDADANO JOSE LUIS SANCHEZ SANCHEZ QUIEN FUE DESIGNADO COMO CONSEJERO REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCION NACIONAL Y LA CIUDADANA CECILIA MARTINEZ VELASCO, QUIÉN FUE DESIGNADA CONSEJERA MUNICIPAL ELECTORAL, QUIENES NO HABÍAN RENDIDO

LA PROTESTA DE LEY.-----
POR LO QUE LA CONSEJERA PRESIDENTE NOS PIDIÓ PONERNOS DE PIE PARA
QUE LOS NUEVOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO RINDIERAN LA PROTESTA
DE LEY, PREGUNTÁNDOLES:-----

CIUDADANA CECILIA MARTINEZ VELASCO, CONSEJERA MUNICIPAL ELECTORAL
SUPLENTE; CIUDADANO JOSE LUIS SANCHEZ SANCHEZ CONSEJERO
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCION NACIONAL:
"...PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE
JALISCO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, EN PARTICULAR EL CÓDIGO
ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, Y
DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓICAMENTE LA FUNCIÓN QUE LE HA SIDO
ENCOMENDADA..." A LO QUE LA CONSEJERA MUNICIPAL ELECTORAL SUPLENTE
Y EL CONSEJERO REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCION
NACIONAL MANIFESTARON: "...SÍ PROTESTO..."; CONCLUYENDO LA CONSEJERA
PRESIDENTE, "...SI ASÍ LO HICIERE QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO DE JALISCO SE
LO RECONOZCA Y SI NO, QUE SE LO DEMANDE .PIDIÉNDOME CONTINUAR CON
EL DESARROLLO DE LA SESIÓN.-----

SEÑALANDO AL EFECTO EL SUSCRITO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LAS Y
LOS SIGUIENTES CIUDADANOS:-----

CONSEJEROS MUNICIPALES ELECTORALES

- | | |
|--------------------------------------|---|
| C. BERTHA CAMARENA JIMENEZ | CONSEJERO MUNICIPAL
ELECTORAL PRESIDENTE |
| C. KARLA GUILLERMINA ALVARADO GAVIÑO | CONSEJERO MUNICIPAL
ELECTORAL |
| C. EDITH GUADALUPE REYES GARCIA | CONSEJERO MUNICIPAL
ELECTORAL |
| C. CLAUDIA ESPERANZA ESPINOSA ZARATE | CONSEJERO MUNICIPAL
ELECTORAL |
| C. CECILIA MARTINEZ VELASCO | CONSEJERO MUNICIPAL
ELECTORAL |

CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

- | | |
|------------------------------|---|
| C. JOSE LUIS SANCHEZ SANCHEZ | REPRESENTANTE
PROPIETARIO DEL
PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL. |
|------------------------------|---|

UNA VEZ QUE FUE REALIZADA LA VERIFICACIÓN DE LA ASISTENCIA, LA SUSCRITA
SECRETARIO HICE CONSTAR QUE SE ENCONTRARON PRESENTES LA
PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL, ASÍ COMO 4 CUATRO
CONSEJERAS MUNICIPALES ELECTORALES, ASÍ COMO 1 UNO CONSEJERO
REPRESENTANTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE ESTE H.
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE EJUTLA, CITADOS EN EL PÁRRAFO
ANTERIOR, ASÍ COMO LA SUSCRITA SECRETARIO, POR LO QUE DE CONFORMIDAD
CON LOS ARTÍCULOS 176 PÁRRAFO 1, 2 Y 3, DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, Y 25 PÁRRAFO 1 DEL
REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES
ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
ESTADO DE JALISCO, DECLARÉ LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL.-----



Handwritten signatures and names on the left margin:
Mandillo J.
C. Bertha Camarena Jimenez
Karla Guillermina Alvarado Gaviño
Edith Guadalupe Reyes Garcia
Claudia Esperanza Espinosa Zarate
Cecilia Martinez Velasco
Jose Luis Sanchez Sanchez
Esquivel Jimenez

ACTO SEGUIDO LA CONSEJERA PRESIDENTE ME SOLICITO DAR CUENTA DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

CON RELACIÓN AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. INFORMÉ QUE EL MISMO SE REFIERE A DAR LECTURA Y APROBACIÓN AL ORDEN DEL DÍA; SOLICITANDO LA CONSEJERA PRESIDENTE A DAR LECTURA AL SIGUIENTE.-----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. DECLARATORIA DE LA SESIÓN ESPECIAL CON CARÁCTER DE PERMANENTE DE LA JORNADA ELECTORAL.
4. MENSAJE DEL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL.
5. SEGUIMIENTO Y ATENCIÓN DE LOS ASUNTOS CONCERNIENTES CON LOS COMICIOS.

EN USO DE LA VOZ LA CONSEJERA PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL EL ORDEN DEL DÍA QUE SE PROPUSO PARA LA PRESENTE SESIÓN, Y TODA VEZ QUE NO HUBO INTERVENCIONES ME INSTRUYÓ PARA QUE CONSULTARA A LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS MUNICIPALES ELECTORALES MEDIANTE VOTACIÓN NOMINAL, LA

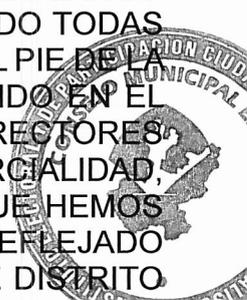
APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, UNA VEZ CONSULTADOS INDIVIDUALMENTE, ESTOS LO APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS, PROCEDIENDO A SU DESAHOGO A SOLICITUD DE LA CONSEJERA PRESIDENTE EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES.

EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO TRES, INFORMÉ AL CONSEJO, QUE EL MISMO SE REFIERE A LA DECLARATORIA DE LA SESIÓN ESPECIAL CON CARÁCTER DE PERMANENTE DE LA JORNADA ELECTORAL.-----

EN USO DE LA VOZ LA CONSEJERA PRESIDENTE SEÑALA QUE TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LA NATURALEZA DE LA JORNADA ELECTORAL QUE SE LLEVARÁ A CABO EN ESTA FECHA, ASÍ COMO LA OBLIGACIÓN DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL DE VIGILAR EL DESARROLLO DE LA MISMA, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 165, 167 PARA LOS CONSEJOS DISTRITALES, 172 PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIÓN TRES, INCISO A) Y DEMÁS APLICABLES DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DECLARO A ESTE 35 CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL EN SESIÓN PERMANENTE PARA VIGILAR EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL.-----

EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO CUATRO.- LA CONSEJERA PRESIDENTE TOMANDO USO DE LA PALABRA DIO A LOS PRESENTE EL SIGUIENTE MENSAJE:---

COMO TODOS SABEMOS EL DÍA DE HOY ES IMPORTANTE PARA JALISCO Y PARTICULARMENTE PARA NUESTRO DISTRITO. HEMOS TRABAJADO A LO LARGO DE ESTE PROCESO ELECTORAL PARA LLEGAR A ESTE DÍA CUMPLIENDO TODAS LAS ETAPAS QUE LEGALMENTE ESTÁN ESTABLECIDAS CUMPLIENDO AL PIE DE LA LETRA LO QUE MARCA LA LEY DE LA MATERIA. SIEMPRE PROCURANDO EN EL EJERCICIO DE NUESTRA FUNCIÓN ELECTORAL LOS PRINCIPIOS RECTORES INSTITUCIONALES: CERTEZA, LEGALIDAD, INDEPENDENCIA, IMPARCIALIDAD, OBJETIVIDAD Y MÁXIMA PUBLICIDAD. EL DÍA DE HOY EL TRABAJO QUE HEMOS REALIZADO EN ESTE 35 CONSEJO MUNICIPAL SE VERÁ REFLEJADO PRECISAMENTE EN EL TRABAJO DE MILES DE CIUDADANOS DE ESTE DISTRITO.



QUE CONTINUARA CON DEL DESAHOGO DEL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-----

A CONTINUACIÓN MANIFESTE QUE EL MISMO SE REFIERE AL **PUNTO NÚMERO CINCO.-** SEGUIMIENTO Y ATENCIÓN DE LOS ASUNTOS CONCERNIENTES CON LOS COMICIOS. EN USO DE LA VOZ LA PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO SEÑALÓ QUE AL EFECTO SE PERMITE RENDIR EL INFORME DEL AVANCE DE LA INSTALACIÓN DE LAS CASILLAS EN EL DISTRITO, SEÑALANDO QUE TAL Y COMO SE PUEDE APRECIAR EN EL CORTE ENTREGADO HASTA ESE MOMENTO Y QUE FUE CIRCULADO A LOS INTEGRANTES DEL PLENO, SE APRECIÓ UN PORCENTAJE DE UN 100 POR CIENTO DE AVANCE PARA EL MUNICIPIO DE EJUTLA, CON 4 CASILLAS INSTALADAS.-----

NO HABIENDO EN ESE MOMENTO OTRO ASUNTO QUE TRATAR LA CONSEJERA PRESIDENTE NUEVAMENTE SEÑALÓ QUE EN VIRTUD DE HABERSE DECLARADO ESTE PLENO EN SESIÓN PERMANENTE, Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO 172 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO Y DEL ARTÍCULO 16 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES, PROPONE UN RECESO A PARTIR DE ESTE MOMENTO, CONVOCANDO A REANUDAR A LAS 13:00 TRECE HORAS PARA DAR CONTINUIDAD AL DESARROLLO DE LA SESIÓN; AL NO HABER CONSIDERACIONES A LA PROPUESTA REALIZADA, ME SOLICITÓ CONSULTARA A LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOTO, QUE MEDIANTE VOTACIÓN ECONÓMICA CONSULTARÁ LA APROBACIÓN DE LA MISMA, Y UNA VEZ CONSULTADOS DE MANERA CONJUNTA LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO, LA PROPUESTA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS; PREVINIENDO LA CONSEJERA PRESIDENTE A LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, QUE EN RAZÓN DE SER UNA SESIÓN ESPECIAL CON CARÁCTER DE PERMANENTE, PARA EL CASO DE QUE SURGIERA ALGUNA SITUACIÓN EXTRAORDINARIA QUE REQUIRIERA LA REANUDACIÓN CON ANTICIPACIÓN, LA MISMA SE REANUDARÍA CON ANTICIPACIÓN.-----

SIENDO LAS 13:00 TRECE HORAS CON CERO MINUTOS, EL PRESIDENTE REANUDÓ CON LOS TRABAJOS DE LA SESIÓN, ACTO CONTINUO EL PRESIDENTE PROCEDIÓ A RENDIR EL INFORME DEL AVANCE DE LA INSTALACIÓN DE LAS CASILLAS EN EL DISTRITO, SEÑALANDO QUE TAL Y COMO SE PUEDE APRECIAR EN EL ÚLTIMO CORTE ENTREGADO, SE APRECIÓ UN PORCENTAJE DE UN 100 POR CIENTO DE AVANCE PARA EL MUNICIPIO DE EJUTLA CON 4 CASILLAS DEBIDAMENTE INSTALADAS, CIRCULANDO AL EFECTO EL DOCUMENTO OTORGADO POR LA COORDINACIÓN DE ORGANIZACIÓN, EN EL QUE SE JUSTIFICA EL AVANCE, DE IGUAL MANERA SE DA INFORME DE LAS EVENTUALIDADES SURGIDAS DURANTE EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL.

AL NO HABER EN ESE MOMENTO MÁS INFORMES QUE RENDIR O INCIDENCIAS A INFORMAR LA CONSEJERA PRESIDENTE PROPONE DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 16 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES, UN RECESO A PARTIR DE ESE MOMENTO, CONVOCANDO A REANUDAR A LAS 17:00 DIESISIETE HORAS PARA DAR CONTINUIDAD AL DESARROLLO DE LA SESIÓN; AL NO HABER CONSIDERACIONES A LA PROPUESTA REALIZADA, ME SOLICITÓ CONSULTARA A LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOTO, QUE MEDIANTE VOTACIÓN ECONÓMICA CONSULTARÁ LA APROBACIÓN DE LA MISMA, Y UNA VEZ CONSULTADOS DE MANERA CONJUNTA LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO, LA PROPUESTA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS; PREVINIENDO LA CONSEJERA PRESIDENTE A LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, QUE EN RAZÓN DE SER UNA SESIÓN ESPECIAL CON CARÁCTER DE PERMANENTE, PARA EL CASO DE QUE SURGIERA ALGUNA SITUACIÓN EXTRAORDINARIA QUE REQUIRIERA LA REANUDACIÓN CON ANTICIPACIÓN, LA MISMA SE REANUDARÍA CON ANTICIPACIÓN.-----

EN USO DE LA VOZ EL RESIDENTE DE ESTE CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL 35 REANUDÓ LOS TRABAJOS A LOS QUE FUIMOS CONVOCADOS SIENDO LAS 17:00 DIESISIETE HORAS CON CERO MINUTOS, HACIENDO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO, QUE SE ENCONTRABA PRESENTE , EL CIUDADANO



Vertical handwritten signatures and names on the left margin: *Maullid J.*, *K. Torres*, *Cecilia Espinosa*, *Carolina*, *Camacho*, *Alfonso*, *Roberto*, *Osorio Jimenez*.

LEONARDO GONZALEZ GONZALEZ QUIEN FUE DESIGNADO COMO CONSEJERO PROPIETARIO REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, QUIEN NO HABÍA RENDIDO LA PROTESTA DE LEY.-----

POR LO QUE LA CONSEJERA PRESIDENTE NOS PIDIÓ PONERNOS DE PIE PARA QUE EL NUEVO INTEGRANTE DE ESTE CONSEJO RINDIERAN LA PROTESTA DE LEY, PREGUNTÁNDOLE:-----

CIUDADANO LEONARDO GONZALEZ GONZALEZ CONSEJERO PROPIETARIO REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO:-----
“...PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, EN PARTICULAR EL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓICAMENTE LA FUNCIÓN QUE LE HA SIDO ENCOMENDADA...” A LO QUE EL CONSEJERO REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO MANIFESTO: “...SÍ PROTESTO...”; CONCLUYENDO LA CONSEJERA PRESIDENTE, “...SI ASÍ LO HICIERE QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO DE JALISCO SE LO RECONOZCA Y SI NO, QUE SE LO DEMANDE.-----

PIDIÉNDOME CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN TOMANDO LA PROPUESTA QUE AL EFECTO HIZO LA PRESIDENCIA DE ÉSTE CONSEJO EN RESPECTO DE LA MECÁNICA QUE SE IMPLEMENTARÍA CON MOTIVO DE LA RECEPCIÓN DE LOS PAQUETES ELECTORALES, ASÍ COMO EL PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR EL CANTO ELECTRÓNICO DE LOS RESULTADOS DE MUNÍCIPES QUE APAREZCAN EN LAS COPIAS DE LAS ACTAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO QUE VENDRÁN POR FUERA DE LOS PAQUETES ELECTORALES DE CONFORMIDAD A LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 368 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO. LA MECÁNICA PROPUESTA FUE LA SIGUIENTE, SE RECIBEN LOS PAQUETES POR CONDUCTO DE LAS CIUDADANAS CONSEJERAS; UNA VEZ RECIBIDAS, SE EXPIDE EL RECIBO CORRESPONDIENTE AL NUMERO DE PAQUETES RECIBIDOS POR CADA ENVÍO AL FUNCIONARIO QUE LAS TRASLADÓ; PROVISIONALMENTE SE ALMACENAN CERCA DEL PLENO EN EL LUGAR MAS PROTEGIDO PROPONIENDO PARA TAL EFECTO SEA EN LA MESA DE SESIONES EN TANTO SE REALIZA EL CANTO ELECTRÓNICO, UNA VEZ HECHO ESTE SE ALMACENARÍA EL PAQUETE ELECTORAL DE LA ELECCIÓN QUE SEA DE NUESTRA COMPETENCIA EN LA BODEGA DEL CONSEJO. LA PROPUESTA FUE EN EL SENTIDO DE QUE PARA LA RECEPCIÓN Y LA EMISIÓN DE LOS RECIBOS PARA LA RECEPCIÓN DE LOS PAQUETES, SE HABILITARÍA A LA CONSEJERA CECILIA MARTINEZ VELASCO PARA LA EXPEDICIÓN DE LOS RECIBOS CORRESPONDIENTES, EN ESE SENTIDO IGUALMENTE SE HABILITARÍA A LA CONSEJERA CLAUDIA ESPERANZA ESPINOSA ZARATE; RESPECTO AL ALMACENAMIENTO DE LOS PAQUETES EN LA BODEGA DEL CONSEJO MUNICIPAL

IGUALMENTE SE NOMBRÓ UNA COMISIÓN QUE DEBERÁ REALIZAR EL TRASLADO DE PAQUETES ELECTORALES AL CONSEJO DISTRITAL 18; INTEGRADA ESTA POR LAS SIGUIENTES CONSEJERAS MUNICIPALES ELECTORALES: C. BERTHA CAMARENA JIMENEZ Y C. CECILIA MARTINEZ VELASCO.

AL EFECTO LA CONSEJERA PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LAS PROPUESTAS ANTES REALIZADAS Y AL NO HABER MANIFESTACIÓN ALGUNA AL RESPECTO SOLICITÓ A LA SUSCRITA SECRETARIO SOMETER MEDIANTE VOTACIÓN NOMINAL LA PROPUESTA REALIZADA, MISMA QUE AL SER CONSULTADA INDIVIDUALMENTE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 5 CINCO VOTOS. -----

ACTO SEGUIDO, SIENDO LAS 17:08 DIESISIETE HORAS CON OCHO MINUTOS SE INTEGRO AL PLENO EL C. JOSE ALEJANDRINO RAMIREZ PONCE, QUIEN ES REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. Y NO HABIENDO NINGUN ASUNTO MAS A TRATAR POR EL MOMENTO LA CONSEJERA CIUDADANA HIZO MENCION DE QUE A PARTIR DE ESTOS MOMENTOS COMENZARÍAN A LLEGAR LOS PRIMEROS PAQUETES

Manuel
Verónica
Lucía Espinosa
Camara
Alfonso
Jose
Antonio Jimenez



ELECTORALES CORRESPONDIENTES A ESTE MUNICIPIO, SEÑALANDO NUEVAMENTE QUE SE UTILIZARÍA EL PROYECTOR COLOCADO EN EL PLENO, EN EL QUE SE HARÍA LA PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE A NUESTRO MUNICIPIO, MISMA QUE SE PODÍA APRECIAR QUE ESTA SE ENCONTRABA EN CEROS Y QUE LA MISMA SE ESTARÁ ACTUALIZANDO CONFORME FUERA FLUYENDO Y SE REALIZARA LA CAPTURA DE LOS PRIMEROS PAQUETES. AL EFECTO SE INFORMÓ AL PLENO QUE EN LA SEDE DEL CONSEJO MUNICIPAL NO SE HABÍA RECIBIDO AL MOMENTO MEDIO DE IMPUGNACIÓN O RECURSO ALGUNO. A CONTINUACIÓN LA PRESIDENTE INVITÓ AL PLENO DEL CONSEJO MUNICIPAL 35 A PASAR A LA BODEGA DONDE SE ALMACENARÍAN LOS PAQUETES, A EFECTO DE VERIFICAR QUE LA MISMA SE ENCONTRABA VACÍA. ACTO SEGUIDO A LA VERIFICACIÓN DEL ESTADO QUE GUARDABA EL INTERIOR DE LA BODEGA, EN USO DE LA VOZ LA CONSEJERA PRESIDENTE SENTENCIÓ QUE UNA VEZ QUE SE RESGUARDEN LOS PAQUETES ELECTORALES, Y POSTERIORAL CERRADO Y LACRADO DE LA PUERTA MEDIANTE LA COLOCACIÓN DE FAJILLAS, DICHA PUERTA NO SE ABRIRÁ SIN LA PRESENCIA DE LOS CONSEJEROS MUNICIPALES ELECTORALES Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y QUE LA MISMA PERMANECERÁ CERRADA HASTA EL PRÓXIMO MIÉRCOLES 10 DIEZ DE JUNIO, DÍA EN QUE SE LLEVARÁN A CABO LOS TRABAJOS DE LA SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO PARA LA ELECCIÓN DE MUNICIPES POR ESTE CONSEJO, PREVIA VERIFICACIÓN DE QUE LA MISMA SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE CERRADA Y EN LAS CONDICIONES EN LAS QUE SE DEJÓ, POR PARTE DE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS, CONSEJEROS MUNICIPALES, PRESIDENTE Y SECRETARIO.-----

ACTO SEGUIDO, A LAS VEINTIDOS HORAS CON TREINTA MINUTOS DE ESTE DIA; SE RETIRO EL C. JOSE LUIS SANCHEZ SANCHEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCION NACIONAL, DEJANDO EN SU LUGAR A LA C. MARIA DEL ROSARIO JIMENEZ RUIZ QUIEN ES REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO ACCION NACIONAL-----

POSTERIORMENTE SIENDO LAS VEINTITRES HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DIA EN CURSO NOS PERCATAMOS QUE EL C. LEONARDO GONZALEZ GONZALEZ QUIEN ES REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO SE HABIA RETIRADO DEL LUGAR QUE OCUPA EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL SIN QUEDANDOSE EN SU LUGAR LA C. MARIA GUADALUPE ESCOBAR SANTANA QUIEN FUE DESIGNADA COMO REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.-----

ACTO SEGUIDO SIENDO LAS 23:23 VEINTITRES HORAS CON VEINTITRES MINUTOS SE RECIBIÓ EL PRIMER PAQUETE ELECTORAL, SIENDO ESTE EL RELATIVO A LA CASILLA 499 CONTIGUA 1 DE CUATRO. DE IGUAL MANERA SE SEÑALA QUE A LAS 00:19 CERO HORAS Y DIECINUEVE MINUTOS DEL DÍA 8 DE JUNIO, SE RECIBIÓ EL ÚLTIMO PAQUETE, SIENDO ESTE EL CORRESPONDIENTE A LA CASILLA NÚMERO 499 CONTIGUA 2. RECIBIÉNDOSE UN TOTAL DE 8 OCHO PAQUETES, TODOS CON SU RESPECTIVA ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO PARA LA ELECCIÓN DE MUNÍCIPES ADJUNTA POR UN COSTADO, ESTABLECIENDO AL EFECTO QUE LA RECEPCIÓN DEL RESTO DE LOS PAQUETES SE ESPECIFICA EN EL DOCUMENTO QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE COMO **ANEXO 2.**; DE IGUAL MANERA Y COMO **ANEXO 3.** SE ADJUNTAN 4 CUATRO REMISIONES AL CONSEJO DISTRITAL NUMERO 18 DE AUTLAN DE NAVARRO.-----

EN USO DE LA VOZ LA CONSEJERA PRESIDENTE INVITÓ A LOS PRESENTES A PROCEDER AL CERRADO DE LA BODEGA QUE ALMACENARÁ LOS PAQUETES ELECTORALES REFERIDOS, PROCEDIENDO A FIJAR 2 DOS HOJAS DE CARTÓN CUBIERTAS CON CINTA DE COLOR GRIS, A CONTINUACIÓN LOS CONSEJEROS PRESENTES EN UNIÓN DEL SUSCRITO PROCEDIERON A RUBRICAR SOBRE LAS FAJILLAS ANTES CITADAS, QUEDANDO BAJO EL RESGUARDO DE LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA C. DIEGO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ Y C. NOE RAMON COBIÁN HERNÁNDEZ, A CONTINUACIÓN RESPECTO A LA CAPTURA DEL CANTO ELECTRÓNICO DE LAS ACTAS RECIBIDAS, SE HIZO CONSTAR QUE SIENDO LAS 01:32 UNA HORAS CON TREINTA Y DOS MINUTOS DEL DÍA OCHO DE JUNIO



DEL ACTUAL, DE LAS 4 CUATRO ACTAS A CAPTURAR SE LOGRÓ UN AVANCE DE 3 CUATRO COMO PREP CORRESPONDIENTES AL 75%, Y UN TOTAL DE 3 TRES COMO CANTO ELECTRÓNICO CORRESPONDIENTE AL 75%. ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE COLOCÓ EN LA PUERTA DE INGRESO DE ESTE CONSEJO MUNICIPAL, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 369, PÁRRAFO 1 DEL CÓDIGO DE LA MATERIA, LOS RESULTADOS PRELIMINARES CORRESPONDIENTES A LA ELECCIÓN DE MUNÍCIPIES, MANIFESTANDO QUE AL NO HABER ASUNTOS QUE TRATAR DIO POR CONCLUIDA LA SESIÓN SIENDO LAS 01:50 UNA HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DÍA 08 OCHO DE JUNIO DE 2015 DOS MIL QUINCE CONSTANDO LA PRESENTE ACTA DE 09 NUEVE FOJAS ÚTILES, CADA UNA FIRMADA AL CALCE Y MARGEN POR EL PRESIDENTE, EL SECRETARIO, CONSEJEROS MUNICIPALES ELECTORALES, ASÍ COMO POR LOS CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PRESENTES EN ESTE CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL NUMERO 35. A LA MISMA SE LE ANEXA:-----

EL ORDEN DEL DÍA COMO ANEXO 1. -----

ACTA CIRCUNSTANCIADA REALIZADA CON MOTIVO DE LA RECEPCIÓN DE LOS PAQUETES ELECTORALES COMO ANEXO 2. -----

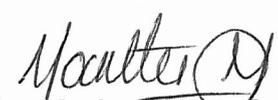
4 CUATRO REMISIONES DE PAQUETES DE ESTE CONSEJO MUNICIPAL AL CONSEJO DISTRITAL DE AUTLAN DE NAVARRO, COMO ANEXO 3.-----

RESULTADOS DEL CANTO ELECTRÓNICO DE ELECCIÓN DE MUNÍCIPIES EN EL CONSEJO MUNICIPAL 35 COMO ANEXO 4.-----

-----CONSTE.-----


C. Bertha Camarena Jiménez
Consejero Presidente
Consejo Municipal Electoral




C. Martha María Gómez Carreño
Secretario
Consejo Municipal Electoral

CONSEJEROS MUNICIPALES ELECTORALES


C. Karla Guillermina Alvarado Gaviño
Consejero Municipal Electoral
Propietario


C. Edith Guadalupe Reyes García
Consejero Municipal Electoral
Propietario


C. Claudia Esperanza Espinosa Zárate
Consejero Municipal Electoral
Propietario


C. Cecilia Martínez Velasco
Consejero Municipal Electoral
Propietario

CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Rosario Jimenez
C.MARIA DEL ROSARIO JIMENEZ RUIZ
REPRESENTANTE SUPLENTE
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

[Signature]
C.JOSE ALEJANDRINO RAMIREZ
PONCE
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL

[Signature]
C. MARIA GUADALUPE ESCOBAR SANTANA
REPRESENTANTE SUPLENTE
DEL PARTIDO POLITICO MOVIMIENTO CIUDADANO

LA PRESENTE HOJA CON FIRMAS, FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE
ACTA LEVANTADA CON MOTIVO DE LA SESIÓN ESPECIAL PERMANENTE
CORRESPONDIENTE A LA JORNADA ELECTORAL-----

-----CONSTE.-----



[Vertical handwritten notes and signatures on the left margin, including names like 'Marilyn', 'Camarena', and 'Luisa']

REPORTE DE LA SESIÓN ESPECIAL CON CARÁCTER DE PERMANENTE DE FECHA 7 DE JUNIO DE 2015

CARGO	ASISTENCIA	REPRESENTANTE	ASISTENCIA
Bertha Camarena Jiménez	AQ	PAN PROPIETARIO	AQ
Martha María Gómez Carreño	AQ	PRI PROPIETARIO	ADQ
Karla Guillermina Alvarado Gaviño	AQ	PRD PROPIETARIO	I
Edith Guadalupe Reyes García	AQ	PT	NA
Claudia Esperanza Espinosa Zarate	AQ	VERDE	NA
Cecilia Martínez Velasco	AQ	MOVIMIENTO CIUDADANO PROPIETARIO	ADQ
Consejero		NUEVA ALIANZA	NA
Consejero		MORENA	NA
		ENCUENTRO SOCIAL	NA
		HUMANISTA	NA

CLAVES:

AQ = Asistencia antes del quórum,
I = Inasistencia

ADQ = Asistencia después del quórum,
NA = No acreditado

NOTA: Habrá que establecer que representante del partido se presentó, si el propietario o el suplente.

Hora de inicio de la sesión	08:00	Hora de conclusión de la sesión	01:50
------------------------------------	-------	--	-------

VOTACIONES

ORDEN DEL DÍA	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.	X		
3. PROPUESTA DE UN RECESO PARA REANUDAR SESION A LAS 11:00 HORAS	X		

OBSERVACIONES	

ELABORADO		
 FIRMA		 FIRMA
C. BERTHA CAMARENA JIMENEZ PRESIDENTE CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE EJUTLA	C. MARTHA MARIA GOMEZ CARREÑO SECRETARIO CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE EJUTLA	

NOTA: Este reporte deberá de ser enviado al Jurídico del Instituto Electoral en cuanto concluya la sesión mediante correo electrónico, de igual forma deberá ser remitido por escrito al remitir sus acuerdos y proyecto de acta.
Correo: consejosdistritales@hotmail.com

CERTIFICACIÓN

Que siendo los 05 minutos del día 11 de Junio de dos mil quince, en la ciudad de Autlán, Jalisco, y constituido en la finca marcada con el número 18 de la calle Zaragoza Poniente, de la colonia centro el suscrito Secretario del Consejo Municipal Electoral 35 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, en términos del artículo 170, párrafo 1 fracción IX, y 583, párrafo 1 del Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco; en relación con el artículo 13, párrafo 1 fracción XIII, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales Electorales y Municipales Electorales de este organismo electoral, **CERTIFICO Y HAGO CONSTAR** que a las veinticuatro horas del día 10 diez de Junio del año en curso, feneció el término legal para la interposición del medio de impugnación en contra de los actos y acuerdos aprobados por este Consejo Municipal Electoral en la sesión especial permanente celebrada el día 07 siete de Junio de la presente anualidad, los cuales fueron debidamente notificados el día 07 siete de junio del año en curso, sin que hubiera sido recibido en este órgano electoral medio de impugnación alguno.--


L.c.p. Martha María Gómez Carreño
Secretario del Consejo Municipal Electoral 35



CERTIFICACIÓN

Que siendo los 05 minutos del día 12 de Junio de dos mil quince, en la ciudad de Ejutla, Jalisco, y constituido en la finca marcada con el número 18 de la calle Zaragoza Poniente, de la colonia centro el suscrito Secretario del Consejo Municipal Electoral de Ejutla del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, en términos del artículo 170, párrafo 1 fracción IX, y 583, párrafo 1 del Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco; en relación con el artículo 13, párrafo 1 fracción XIII, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales Electorales y Municipales Electorales de este organismo electoral, **CERTIFICO Y HAGO CONSTAR** que a las veinticuatro horas del día 11 de junio del año en curso, feneció el término legal para la interposición del medio de impugnación en contra del resultado de Cómputo Municipal aprobados por este Consejo Municipal Electoral en la sesión especial de cómputo Municipal con carácter de permanente celebrada el día diez de junio de la presente anualidad, los cuales fueron debidamente notificados el día 08 diez de Junio del año en curso, sin que hubiera sido recibido en este órgano electoral medio de impugnación alguno.--



C. Martha María Gómez Carreño

Secretario del Consejo Municipal Electoral de Ejutla, Jal.

